



Floridablanca, marzo 22 de 2023.

Señores

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Dirección

Teléfono

Ciudad

Correo: xxxxxxxxx@xxxxxxxxx.xxx

REF: Invitación a presentar propuesta para la compraventa de químicos y elementos necesarios para el tratamiento del agua de las piscinas del Acuparque Nacional del Chicamocha, para las plantas de tratamiento de aguas residuales de los diferentes centros de costos y el sistema de bombeo del Parque Nacional del Chicamocha.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente, la Corporación Parque Nacional del Chicamocha se permite invitarlo a presentar propuesta para "COMPRAVENTA DE QUÍMICOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA DE LAS PISCINAS DEL ACUPARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA, PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTOS Y EL SISTEMA DE BOMBEO DEL PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA", de acuerdo con las siguientes condiciones técnicas y económicas:

1. OBJETO CONTRACTUAL

"COMPRAVENTA DE QUÍMICOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA DE LAS PISCINAS DEL ACUPARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA, PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTOS Y EL SISTEMA DE BOMBEO DEL PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA".

2. ALCANCE DEL OBJETO O DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

El oferente para el cumplimiento del objeto contractual deberá ceñirse al siguiente ALCANCE: proveer a la Corporación Parque Nacional del Chicamocha de los químicos y elementos requeridos para el mantenimiento de las aguas que tiene la Corporación en las presentaciones y cantidades solicitadas. El proveedor debe hacer llegar los químicos y elementos al Acuparque Nacional del Chicamocha o al Parque Cerro del Santísimo, según el requerimiento.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

El lugar de ejecución y supervisión del contrato será en el Acuparque Nacional del Chicamocha municipio de Aratoca y en el Parque Cerro del Santísimo Km. 1 vereda Casiano Bajo Hacienda La Esperanza (antigua cervecería Cláusen) en el municipio de Floridablanca.



parques de
santander

4. PRESUPUESTO

El valor del contrato se estima en la suma de TRESCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS (\$312.292.118) M/CTE. MAS IVA. sin embargo, el valor total del contrato será lo facturado en el tiempo que dure éste.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Bicarbonato de Sodio	Kg	1.000		
2	Bisulfato	Kg	750		
3	Cal dolomítica	Kg	1.000		
4	Carros aspiradores de 8 ruedas	Ud	20		
5	Cepillo nylon	Ud	10		
6	Cinta Aquacheck 7 x 100 unidades	Tarro	30		
7	Cloro al 70% granulado	Kg	4.320		
8	Cloro al 90% tableta	Kg	600		
9	Hipoclorito de sodio	Galón	6.000		
10	Kit medidor manual de Ph y cloro	Ud	10		
11	Manguera 15 mts.	Rollo	10		
12	Nasa de fondo	Ud	10		
13	Policloruro de Aluminio (PAC)	Kg	1.000		
14	Soda caustica	Kg	625		
15	Sulfato de Aluminio	Kg	1.500		
16	Sulfato de Cobre	Kg	625		
	Tubo telescópico	Ud	30		

Tabla 1: Cantidades de productos a solicitar.

Nota: Esta es una lista meramente enunciativa, puede ser que se necesite todos los productos mencionados en ella o no, puede ser que se le agregue otros más; al igual que las cantidades pueden variar, mientras no se aumente el valor contratado y los elementos o químicos tengan que ver con el mantenimiento de las aguas.

5. FORMA DE PAGO

La CORPORACIÓN pagará al futuro contratista el valor del contrato por medio de facturas electrónicas, previa entrega de ella, junto con el pago de seguridad social (salud, pensión y ARL) si es persona natural; o certificado de contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa está al día en los aportes al sistema de seguridad y parafiscal, si es persona jurídica; ambos deben presentar informe del supervisor donde evidencie el cumplimiento del objeto contractual.

NOTA: DEDUCCIONES: El futuro CONTRATISTA autoriza a la Corporación Parque Nacional del Chicamocha realice todos los descuentos tributarios que por Ley haya lugar.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- ✓ Ejecutar por su cuenta y riesgo la realización del objeto contractual de una manera responsable.
- ✓ Acoger, acatar y cumplir las instrucciones y recomendaciones que para el efecto le imparta el CONTRATANTE a través del Supervisor designado por la Dirección Ejecutiva de la Corporación Parque Nacional del Chicamocha en relación con las características de la ejecución del objeto del contrato.



parques de
santander



- ✓ Garantizar la calidad y cantidad de los productos solicitados.
- ✓ Entregar los productos en el Acuparque Nacional del Chicamocha o en el Parque Cerro del Santísimo en las condiciones y cantidades requeridas según el pedido.
- ✓ Entregar las fichas técnicas, hojas de seguridad y cuadro de compatibilidad de almacenamiento de sustancias químicas.
- ✓ Realizar capacitación de manejo y almacenamiento de sustancias químicas.
- ✓ Asumir todos los costos que demanden el cumplimiento del objeto del contrato.
- ✓ Presentar la factura electrónica de la compra junto con el soporte en físico del certificado del contador o revisor fiscal donde acredite que la empresa está a PAZ Y SALVO con la seguridad social y parafiscal si es persona jurídica o la planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y ARL según el IBC) si es persona natural, del mes que se prestó la compra.

7. DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA.

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

- ✓ Fotocopia de la cédula del representante legal o persona natural.
- ✓ Antecedentes judiciales del representante legal o persona natural.
- ✓ RUT actualizado.
- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal (vigencia inferior a tres meses).
- ✓ Antecedentes disciplinarios del representante legal o persona natural.
- ✓ Antecedentes disciplinarios de la empresa.
- ✓ Antecedentes fiscales del representante legal o persona natural.
- ✓ Antecedentes fiscales de la empresa.
- ✓ Certificado de inhabilidades e incompatibilidades del representante legal o persona natural.
- ✓ Certificación del Revisor Fiscal o Contador que acredite que están al día con el pago de seguridad social y parafiscal, si es persona jurídica; o la planilla de pago de seguridad social si es persona natural.
- ✓ Si la persona jurídica o natural dentro de sus actividades económicas no está la actividad del objeto a contratar, se requiere de dos (2) copias de actas de liquidación o actas de recibo final o certificaciones de cumplimiento de un contrato cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso, con el fin de acreditar la experiencia.

8. PLAZO

8.1 Plazo para presentar oferta

El término previsto para presentar la oferta no podrá ser superior a dos (2) días hábiles a partir del recibido de la presente invitación.

8.2 Plazo de ejecución del contrato

El plazo para la ejecución del objeto contractual se estima en OCHO (8) MESES, contados a partir de la fecha estipulada en el Acta de Inicio.

La vigencia del contrato será la misma del Plazo de Ejecución.



parques de
santander



9. GARANTÍAS:

a. Cumplimiento de las obligaciones: surgidas del contrato incluyendo la del pago de perjuicios causados con el incumplimiento equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual al tiempo del contrato más tres (3) meses.

b. Calidad de los bienes: la misma debe cubrir un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de la vigencia del contrato y un (1) año más.

c. Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales: por un valor igual al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual al término de duración del contrato y tres (3) años más, para garantizar el pago de los salarios, prestaciones sociales, vacaciones e indemnizaciones del personal que ocupe en la ejecución del presente contrato.

PARAGRAFO 1: Las garantías (seguros) y recibo de pago de éstas serán aportadas en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la suscripción del contrato. Del aporte de las garantías dependerá el inicio de la ejecución del contrato, es decir, se convierte en una obligación necesaria para iniciar la ejecución del contrato. PARAGRAFO 2: El no presentar las pólizas ni el recibo de pago de éstas dentro del plazo aquí establecido dará lugar a la terminación unilateral del contrato.

10. CLAÚSULA PENAL:

Si llegase a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del futuro CONTRATISTA o del CONTRATANTE o de terminación anticipada al vencimiento del plazo, la parte incumplida o quien lo termina deberá pagar a la otra lo que falte para la terminación del contrato, y que podrá cobrarse previo requerimiento con base en el presente documento, que prestará mérito ejecutivo para tal fin.

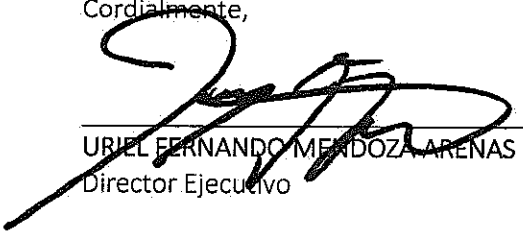
11. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para el presente proceso de selección se tendrá en cuenta: servicio posventa, marcas reconocidas en el mercado, implementación del riesgo químico.

12. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La oferta se podrán presentar en el plazo establecido a través del correo electrónico contratacion@parquenacionaldelchicamocha.com o en físico en la oficina administrativa de la Corporación departamento de Compras, kilómetro 1, vereda Casiano Bajo Hacienda la Esperanza (antigua Cervecería Cláusen) PBX: 6394444 Floridablanca- Santander.

Cordialmente,


URIEL FERNANDO MENDOZA ARENAS
Director Ejecutivo

Revisó Aspectos Técnicos:	Yeimer Danilo Santos Rojas	
Revisó Aspectos Jurídicos:	Abg. Ayda Disney Carrillo R - CPS.	
Revisó Aspectos Jurídicos:	Abg. Iván Carreño B - CPS.	



parques de
santander